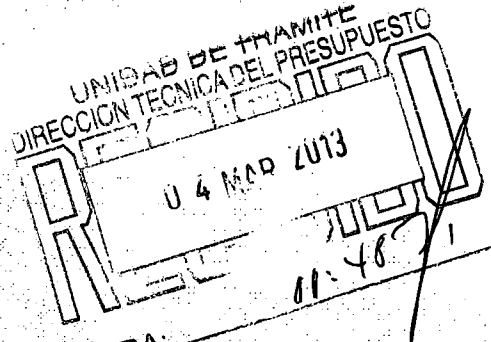


Guatemala, 1 de marzo de 2013
Oficio No.DF-032-2013/SEPAZ/igc

Señor
Director Técnico del Presupuesto
Lic. Edwin Martínez Cameros
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

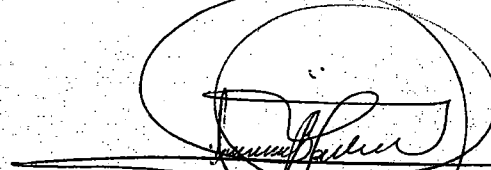


Señor Director Técnico:

Me dirijo a usted, para remitirle con base en lo que determina el artículo 32, numeral 3, inciso c) del Decreto No.101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", el Comprobante de Modificación Presupuestaria C02 No.2, debidamente aprobado y que corresponde al traspaso de asignación entre renglones INTRA2 dentro del presupuesto de egresos de SEPAZ, del 65 "Programa Nacional de Resarcimiento". Esta modificación se ha realizado para ajustar y regularizar disponibilidades en varios renglones de la estructura presupuestaria vigente, para efectos de viabilizar la ejecución del Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2013, con base en el presupuesto aprobado para esta Secretaría de la Paz. Se adjunta también la fotocopia simple de la Resolución del Secretario de la Paz No.005-2013-SEPAZ/PNR-DAF, que aprueba esta modificación presupuestaria, para su información y efectos procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo y suscribirme de usted.

Atentamente,



Lic. Israel Gallardo De la Cruz
Director Financiero
Secretaría de la Paz



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-214-00		SECRETARÍA DE LA PAZ			14	2	2,013
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	005-2013-SEPAZ		14	2	2,013	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-65-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	-194,000.00	-194,000.00
11130016-65-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-200,000.00	-200,000.00
11130016-65-00-000-001-000-321-0101-11-0000-0000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	-55,000.00	-55,000.00
11130016-65-00-000-002-000-419-0101-11-0000-0000	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	-280,000.00	-280,000.00
TOTAL ==>		-729,000.00	-729,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA ACTIVIDAD 001 Y 002 DEL PROGRAMA 65 DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	2	2,013
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-214-00		SECRETARÍA DE LA PAZ			14	2	2,013
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	005-2013-SEPAZ		14	2	2,013	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-65-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	41,000.00	41,000.00
11130016-65-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	16,500.00	16,500.00
11130016-65-00-000-001-000-135-0101-11-0000-0000	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	10,000.00	10,000.00
11130016-65-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	19,500.00	19,500.00
11130016-65-00-000-001-000-166-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA	4,000.00	4,000.00
11130016-65-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	5,000.00	5,000.00
11130016-65-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	15,000.00	15,000.00
11130016-65-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	6,000.00	6,000.00
11130016-65-00-000-001-000-182-0101-11-0000-0000	SERVICIOS MEDICO-SANITARIOS	20,000.00	20,000.00
11130016-65-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	30,000.00	30,000.00
11130016-65-00-000-001-000-186-0101-11-0000-0000	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS	5,000.00	5,000.00
11130016-65-00-000-001-000-187-0101-11-0000-0000	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTISTICAS Y	5,000.00	5,000.00
11130016-65-00-000-001-000-189-0101-11-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	10,000.00	10,000.00
11130016-65-00-000-001-000-194-0101-11-0000-0000	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS	1,000.00	1,000.00
11130016-65-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	12,000.00	12,000.00
11130016-65-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	15,000.00	15,000.00
11130016-65-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	20,000.00	20,000.00
11130016-65-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PROD. AGROFOREST., MADERA, CORCHO Y	2,000.00	2,000.00
11130016-65-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	500.00	500.00
11130016-65-00-000-001-000-224-0101-11-0000-0000	POMEZ, CAL Y YESO	500.00	500.00
11130016-65-00-000-001-000-225-0101-11-0000-0000	MINERALES NO METALICOS	500.00	500.00
11130016-65-00-000-001-000-229-0101-11-0000-0000	OTROS MINERALES	500.00	500.00
11130016-65-00-000-001-000-231-0101-11-0000-0000	HILADOS Y TELAS	500.00	500.00
11130016-65-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	12,000.00	12,000.00
11130016-65-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	30,000.00	30,000.00
11130016-65-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y	1,000.00	1,000.00
11130016-65-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	2,000.00	2,000.00
11130016-65-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	8,000.00	8,000.00
11130016-65-00-000-001-000-252-0101-11-0000-0000	ARTICULOS DE CUERO	500.00	500.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA ACTIVIDAD 001 Y 002 DEL PROGRAMA 65 DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	2	2,013
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-214-00		SECRETARÍA DE LA PAZ			14	2	2,013
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	005-2013-SEPAZ		14	2	2,013	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-65-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTICULOS DE CAUCHO	1,500.00	1,500.00
11130016-65-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	5,000.00	5,000.00
11130016-65-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	12,000.00	12,000.00
11130016-65-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,000.00	1,000.00
11130016-65-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	1,500.00	1,500.00
11130016-65-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	1,500.00	1,500.00
11130016-65-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL	3,000.00	3,000.00
11130016-65-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	40,000.00	40,000.00
11130016-65-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METALICOS	500.00	500.00
11130016-65-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	1,000.00	1,000.00
11130016-65-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y	3,000.00	3,000.00
11130016-65-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	15,000.00	15,000.00
11130016-65-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	16,000.00	16,000.00
11130016-65-00-000-001-000-323-0101-11-0000-0000	EQUIPO MEDICO-SANITARIO Y DE	25,000.00	25,000.00
11130016-65-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	25,000.00	25,000.00
11130016-65-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	5,000.00
11130016-65-00-000-002-000-135-0101-11-0000-0000	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	15,000.00	15,000.00
11130016-65-00-000-002-000-142-0101-11-0000-0000	FLETES	80,000.00	80,000.00
11130016-65-00-000-002-000-182-0101-11-0000-0000	SERVICIOS MEDICO-SANITARIOS	15,000.00	15,000.00
11130016-65-00-000-002-000-187-0101-11-0000-0000	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTISTICAS Y	20,000.00	20,000.00
11130016-65-00-000-002-000-214-0101-11-0000-0000	PROD. AGROFOREST., MADERA, CORCHO Y	20,000.00	20,000.00
11130016-65-00-000-002-000-223-0101-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	20,000.00	20,000.00
11130016-65-00-000-002-000-224-0101-11-0000-0000	POMEZ, CAL Y YESO	5,000.00	5,000.00
11130016-65-00-000-002-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	5,000.00	5,000.00
11130016-65-00-000-002-000-271-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	10,000.00	10,000.00
11130016-65-00-000-002-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	20,000.00	20,000.00
11130016-65-00-000-002-000-275-0101-11-0000-0000	PROD. DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y	5,000.00	5,000.00
11130016-65-00-000-002-000-279-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO	50,000.00	50,000.00
11130016-65-00-000-002-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERURGICOS	10,000.00	10,000.00
11130016-65-00-000-002-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL	2,000.00	2,000.00
11130016-65-00-000-002-000-295-0101-11-0000-0000	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y	1,000.00	1,000.00
11130016-65-00-000-002-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000.00	2,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA ACTIVIDAD 001 Y 002 DEL PROGRAMA 65 DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	2	2,013
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-214-00		SECRETARÍA DE LA PAZ			14	2	2,013
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	005-2013-SEPAZ		14	2	2,013	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

TOTAL => 729,000.00 729,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA ACTIVIDAD 001 Y 002 DEL PROGRAMA 65 DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	2	2,013
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-214-00		SECRETARÍA DE LA PAZ			14	2	2,013
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	005-2013-SEPAZ		14	2	2,013	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES	-729,000.00	729,000.00
0000 SIN ORGANISMO	-729,000.00	729,000.00
0000	-729,000.00	729,000.00
TOTAL	-729,000.00	729,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-674,000.00	674,000.00
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	-674,000.00	674,000.00
INVERSIÓN FISICA		-55,000.00	55,000.00
	INVERSIÓN FISICA	-55,000.00	55,000.00
TOTAL:		-729,000.00	729,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA ACTIVIDAD 001 Y 002 DEL PROGRAMA 65 DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	2	2,013
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-214-00		SECRETARÍA DE LA PAZ			14	2	2,013
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		005-2013-SEPAZ		14	2	2,013	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-729,000.00	729,000.00
	110700	Otros Riesgos de Exclusión Social	-729,000.00	729,000.00
		110701 Otros riesgos de exclusión social	-729,000.00	729,000.00
TOTAL:			-729,000.00	729,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>					

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>					

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA ACTIVIDAD 001 Y 002 DEL PROGRAMA 65 DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	2	2,013
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-214-00		SECRETARÍA DE LA PAZ			14	2	2,013
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	005-2013-SEPAZ		14	2	2,013	2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA ACTIVIDAD 001 Y 002 DEL PROGRAMA 65 DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	2	2,013
DIA	MES	AÑO

[Handwritten Signature]

FIRMA

Lic. Israel Gallardo De la Cruz
 Director Financiero
 Secretaria de la Paz

Guatemala, 14 de febrero de 2013

Licenciado
Antonio Arenales Forno
Secretario de la Paz
Secretaria de la Paz

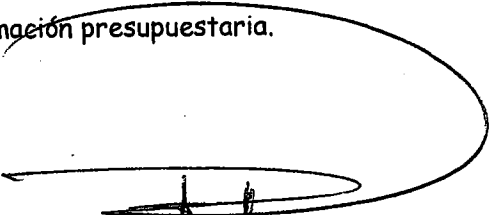
Respetable Licenciado Arenales:

Atentamente me dirijo a usted, para trasladarle el expediente de la Resolución No. 005-2013-SEPAZ/PNR-DAF con el cual se plantea la Solicitud de traspaso de asignación presupuestaria entre renglones del programa 65 "Programa Nacional de Resarcimiento" de la actividad 001 y 002 por un monto de: **setecientos veintinueve mil quetzales exactos (Q. 729,000.00)**, dentro del presupuesto de egresos de ésta Secretaria, correspondiente al ejercicio fiscal 2013, con cargo a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" para que por sus medios sea aprobada la Resolución descrita supra.

Luego de aprobado el presupuesto de Ingresos y Egresos para el Estado, ejercicio fiscal 2013; y que no fue aprobado el 100% del presupuesto para el Programa Nacional de Resarcimiento, según anteproyecto presentado, la distribución presupuestaria de algunos rubros aparecen descompensados y otros necesarios no aparecen, de acuerdo al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB.

Y para cumplir con los compromisos adquiridos con las víctimas del Enfrentamiento Armado Interno es necesario realizar la presente reprogramación presupuestaria. Agradeciendo sus buenos oficios, nos suscribimos.

Muy atentamente,



Carlos Andrés Say Ajpacaja
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Resarcimiento

c.c. archivo
Adjunto. Dictamen DAF-002-2013
Resolución No.005-2013-SEPAZ/PNR-DAF
Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 2: 7 folios

7a. Avenida 3-67 zona 2, PBX: 2244-0400, www.pnr.gob.gt

www.guatemala.gob.gt



**RESOLUCIÓN NÚMERO CERO CERO CINCO GUIÓN DOS MIL TRECE GUIÓN SEPAZ
DIAGONAL PNR GUIÓN DAF (005-2013-SEPAZ/PNR-DAF), SECRETARÍA DE LA PAZ
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.** Guatemala, catorce (14) de febrero de dos
mil trece (2013).

Se tiene a la vista para resolver la solicitud de traspaso de asignación presupuestaria entre renglones del Programa sesenta y cinco (65) del Programa Nacional de Resarcimiento de la actividad cero cero uno (001) y cero cero dos (002) por un monto de setecientos veintinueve mil quetzales exactos (Q.729,000.00) dentro del presupuesto de egresos de esta Secretaría, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil trece (2013), con cargo a la fuente de financiamiento once (11) "Ingresos corrientes", por los motivos que se exponen en el expediente de mérito.

CONSIDERANDO

Que la Dirección Administrativa Financiera del Programa Nacional de Resarcimiento mediante el Dictamen DAF guión cero cero dos guión dos mil trece (DAF-002-2013) de fecha catorce (14) de febrero de dos mil trece (2013), dictamina que es procedente el traspaso de asignaciones presupuestarias entre los renglones del Programa sesenta y cinco (65) "Programa Nacional de Resarcimiento", actividad cero cero uno (001) y cero cero dos (002), a efecto de contar con los recursos para cubrir el pago de gastos vinculados a la ejecución de acciones relativas a la aplicación de las medidas del Programa Nacional de Resarcimiento.

CONSIDERANDO

Que mediante el comprobante de modificación presupuestaria identificado con la forma C cero dos (C02) número dos (2), la Dirección Administrativa Financiera del Programa Nacional de Resarcimiento, ha realizado la reserva presupuestaria correspondiente, habiendo sido registrada en el sistema.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le asignan el Acuerdo Gubernativo 115-2001, que crea la Secretaría de la Paz de la Presidencia, Artículos 4 y 6 del Acuerdo Gubernativo 430-2001, Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de la Paz; y de conformidad con lo estipulado en el Decreto 101-97 del Congreso de la República, el infrascrito Secretario de la Paz de la Presidencia de la República.

RESUELVE

- I) Autorizar el traspaso de asignación presupuestaria por setecientos veintinueve mil quetzales exactos (Q.729,000.00), actividad cero cero uno (001) y cero cero dos (002), a favor del Programa Nacional de Resarcimiento, dentro del presupuesto de egresos vigente, correspondiente a la Secretaría de la Paz



de la Presidencia de la República; siendo parte de la presente resolución el formulario C cero dos (C02) "Comprobante de Modificación Presupuestaria, número dos (2).

- II) Pase a la Dirección Administrativa Financiera del Programa Nacional de Resarcimiento, para que registre en el sistema la aprobación del presente traspaso. Asimismo, requiérase a la Dirección Financiera de esta Secretaría, las diligencias que de conformidad con la ley correspondan.
- III) Las operaciones que se deriven del presente traspaso de asignaciones por el monto citado en el punto primero de esta Resolución, surten efectos a partir de la fecha de su aprobación en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB.
- IV) Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, acompañando el original del Comprobante de Modificación Presupuestaria, forma C cero dos (C02), debidamente firmado y sellado, en la forma que corresponde, así como notificar a las demás instancias pertinentes.


ANTONIO ARENALES FORNO
SECRETARIO DE LA PAZ





DICTAMEN DAF-002-2013

--RECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO, GUATEMALA, CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE--

ASUNTO. DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO, PLANTEA SOLICITUD DE TRASPASO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA ENTRE RENGLONES DEL PROGRAMA 65 "PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO" DE LA ACTIVIDAD 001 Y 002 POR UN MONTO DE: SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.729,000.00), DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE LA PAZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

De acuerdo con la solicitud de mérito planteada en oficio sin número, de fecha 13 de febrero de 2,013, de realizar las gestiones para el traslado de techo presupuestario, a efecto se pueda contar con los recursos para cubrir el pago de gastos vinculados a la ejecución de las acciones relativas al cumplimiento en la aplicación de las medidas del Programa Nacional de Resarcimiento; se efectuó el análisis de disponibilidades a las asignaciones que contienen créditos presupuestarios, para el traspaso interno de renglones, incrementando el saldo de la asignación de los renglones correspondientes y tomando en consideración que esta modificación presupuestaria permitirá cubrir las necesidades presupuestarias señaladas,

Esta Dirección:

DICTAMINA:

Primero: Que es procedente el traspaso de asignaciones presupuestarias entre los renglones del Programa 65 "Programa Nacional de Resarcimiento", actividad 001 y 002, que se detallan en la solicitud referida.




Lic. Juan José Chum
Director Administrativo y Financiero
Programa Nacional de Resarcimiento


Segundo: Que se generen en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-WEB-, las nuevas estructuras programáticas a su nivel específico de renglón presupuestario que sean necesarias, para el presente traslado de asignaciones.

Tercero: Que se opere en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SAG), el traspaso en mención, que se indica en el formulario CO2 No. 2, por un monto de Q.729,000.00, en el cual se detalla los renglones presupuestarios a cargar y abonar .

Cuarto: Es necesario indicar que el presente traspaso de asignaciones no contraviene lo estipulado en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni lo que sobre el particular regula el artículo 32, del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Quinto: Se recomienda al Despacho de la Secretaría de la Paz, conforme el Artículo 32, Numeral 3, Inciso c) del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la aprobación del traspaso de asignaciones presupuestarias entre renglones mediante la Resolución respectiva.


Lic. Juan José Chum
Director Administrativo y Financiero
Programa Nacional de Resarcimiento





Gobierno de Guatemala

Programa Nacional de
Resarcimiento

Guatemala, 13 de febrero de 2013

Licenciado
Juan José Chum Madrid
Director Administrativo Financiero
Programa Nacional de Resarcimiento

Licenciado Chum:

Atentamente me dirijo a usted, para trasladarle el expediente de solicitud de traspaso de asignación presupuestaria entre renglones del Programa 65 del "Programa Nacional de Resarcimiento" de la actividad 001 y 002 por un Monto de: Setecientos Veintinueve Mil Quetzales con 00/100. (Q.729, 000.00); con el objeto de solicitarle la elaboración del dictamen financiero así como la resolución para firma del despacho superior de la Secretaría de la Paz.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted,

Cordialmente,

Carlos Andrés Say Ajpacajá
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Resarcimiento

Carlos Andrés Say Ajpacajá
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Resarcimiento

c.c. Archivo
CASA/jyfg

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-214-00	SECRETARÍA DE LA PAZ	14	2	2,013
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				2
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-65-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	-194,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-200,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-321-0101-11-0000-0000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	-55,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-419-0101-11-0000-0000	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	-280,000.00	0.00
	TOTAL =>	-729,000.00	0.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA ACTIVIDAD 001 Y 002 DEL PROGRAMA 65 DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-214-00		SECRETARÍA DE LA PAZ			14	2	2,013
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-65-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000 /	DIVULGACION E INFORMACION	41,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000 /	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	16,500.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-135-0101-11-0000-0000 /	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	10,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000 /	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	19,500.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-166-0101-11-0000-0000 /	MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA	4,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000 /	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	5,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000 /	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	15,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000 /	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	6,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-182-0101-11-0000-0000 /	SERVICIOS MEDICO-SANITARIOS	20,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000 /	SERVICIOS DE CAPACITACION	30,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-186-0101-11-0000-0000 /	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS	5,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-187-0101-11-0000-0000 /	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTISTICAS Y	5,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-189-0101-11-0000-0000 /	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	10,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-194-0101-11-0000-0000 /	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS	1,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000 /	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	12,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000 /	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	15,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000 /	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	20,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000 /	PROD. AGROFOREST., MADERA, CORCHO Y	2,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000 /	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	500.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-224-0101-11-0000-0000 /	POMEZ, CAL Y YESO	500.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-225-0101-11-0000-0000 /	MINERALES NO METALICOS	500.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-229-0101-11-0000-0000 /	OTROS MINERALES	500.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-231-0101-11-0000-0000 /	HILADOS Y TELAS	500.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000 /	ACABADOS TEXTILES	12,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000 /	PRENDAS DE VESTIR	30,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000 /	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y	1,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000 /	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	2,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000 /	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	8,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-252-0101-11-0000-0000 /	ARTICULOS DE CUERO	500.00	0.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA ACTIVIDAD 001 Y 002 DEL PROGRAMA 65 DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-214-00		SECRETARÍA DE LA PAZ			14	2	2,013
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-65-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000 /	ARTICULOS DE CAUCHO	1,500.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000 /	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	5,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000 /	PRODUCTOS MEDICINALES Y	12,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000 /	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000 /	PRODUCTOS DE VIDRIO	1,500.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000 /	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	1,500.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000 /	PRODUCTOS DE METAL	3,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000 /	HERRAMIENTAS MENORES	40,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000 /	OTROS PRODUCTOS METALICOS	500.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000 /	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	1,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000 /	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y	3,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000 /	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	15,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000 /	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	16,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-323-0101-11-0000-0000 /	EQUIPO MEDICO-SANITARIO Y DE	25,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000 /	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	25,000.00	0.00
11130016-65-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000 /	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-135-0101-11-0000-0000 /	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	15,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-142-0101-11-0000-0000 /	FLETES	80,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-182-0101-11-0000-0000 /	SERVICIOS MEDICO-SANITARIOS	15,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-187-0101-11-0000-0000 /	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTISTICAS Y	20,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-214-0101-11-0000-0000 /	PROD. AGROFOREST., MADERA, CORCHO Y	20,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-223-0101-11-0000-0000 /	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	20,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-224-0101-11-0000-0000 /	POMEZ, CAL Y YESO	5,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-266-0101-11-0000-0000 /	PRODUCTOS MEDICINALES Y	5,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-271-0101-11-0000-0000 /	PRODUCTOS DE ARCILLA	10,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-274-0101-11-0000-0000 /	CEMENTO	20,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-275-0101-11-0000-0000 /	PROD. DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y	5,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-279-0101-11-0000-0000 /	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO	50,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-281-0101-11-0000-0000 /	PRODUCTOS SIDERURGICOS	10,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-283-0101-11-0000-0000 /	PRODUCTOS DE METAL	2,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-295-0101-11-0000-0000 /	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y	1,000.00	0.00
11130016-65-00-000-002-000-299-0101-11-0000-0000 /	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000.00	0.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA ACTIVIDAD 001 Y 002 DEL PROGRAMA 65 DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-214-00	SECRETARÍA DE LA PAZ	14	2	2,013
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				2

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

TOTAL ==> 729,000.00 0.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA ACTIVIDAD 001 Y 002 DEL PROGRAMA 65 DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-214-00		SECRETARÍA DE LA PAZ			14	2	2,013
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	<u>-729,000.00</u>		<u>729,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-729,000.00		729,000.00	
0000		-729,000.00		729,000.00
TOTAL		-729,000.00		729,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO		-674,000.00	674,000.00
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	-674,000.00	674,000.00
INVERSIÓN FISICA		-55,000.00	55,000.00
	INVERSIÓN FISICA	-55,000.00	55,000.00
TOTAL:		-729,000.00	729,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA ACTIVIDAD 001 Y 002 DEL PROGRAMA 65 DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-214-00		SECRETARÍA DE LA PAZ			14	2	2,013
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						2
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-729,000.00	729,000.00
	110700	Otros Riesgos de Exclusión Social	-729,000.00	729,000.00
		110701 Otros riesgos de exclusión social	-729,000.00	729,000.00
TOTAL:			-729,000.00	729,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA ACTIVIDAD 001 Y 002 DEL PROGRAMA 65 DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-214-00	SECRETARÍA DE LA PAZ	14	2	2,013
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				2

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA ACTIVIDAD 001 Y 002 DEL PROGRAMA 65 DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESARCIMIENTO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

--

FIRMA

Juan José Chum
Lic. Juan José Chum
 Director Administrativo y Financiera